

Cuenca, 13 de agosto de 2015

Señor
Gerente General y/o
Presidente Ejecutivo
INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente manifestamos que en esta fecha se ha procedido a la siguiente compra/venta transferencia de acciones con todos los derechos de la compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE/VENDEDOR: SUCESION INDIVISA ELJURI ANTON JORGE

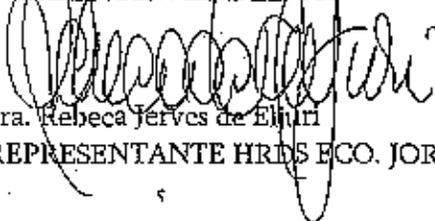
CESIONARIO/COMPRADOR: PATADRI S.A.

Cede/Transfiere: el total de: 5 Acciones

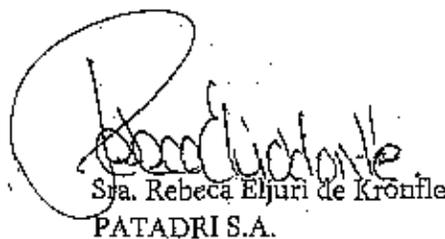
Se deja constancia que en esta transferencia de acciones se incluyen la totalidad de beneficios que se encontraren pendientes de entrega, todos los cuales deberá entregarse y/o emitirse a nombre la compañía PATADRI S.A.; acciones de la *Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo*; quienes mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva Proindivisa se adjudican estas mencionadas acciones.

Muy atentamente,

CEDENTE/VENDEDOR



Sra. Rebeca Jerves de Eljuri
REPRESENTANTE HRDS ECO. JORGE ELJURI



Sra. Rebeca Eljuri de Kronfle
PATADRI S.A.